

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que con-

tratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NUMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

AÑO XXXI. NÚM. 7988.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

33. M. y el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

Del igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y la Serma. Brsa. Infanta Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALBARAQUE. Se subasta a las 7 de la mañana y se pone a las 12 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia 20 de marzo, 86708 pesetas 11 cént.

AYUN. ASENTOS DE MADRID. Proyecto de una variacion en las rentas de la calle de Santa Isabel, en el trozo comprendido entre la de San Cosme y el Hospital Provincial, se anuncia al público que los planos de dicha variacion se hallan de manifiesto por término de veinte dias en esta secretaria de mi cargo, de doce a cuatro, a fin de que puedan examinarlos aquellos propietarios y quienes pudieran afectar la expresada reforma.

Madrid 3 de febrero de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BANCO DE ESPAÑA. Los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este Banco que deseen optar a una plaza de escribiente con sueldo anual de 1200 pesetas en la escuela de Vitoria pueden presentar su solicitud, en esta secretaria dentro del plazo de diez dias desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid. El orden de numeracion que haya correspondido a cada interesado en los últimos ejercicios practicados determinará la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino después de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un periodo de tres meses en que será destinado a trabajar en las oficinas de dicha escuela, según lo prescrito en el art. 170 del reglamento.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 7 del corriente de diez y una de la tarde.

Intereses de efectos publicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Se

gundo semestre de 1879.—Bola 41 de sorteo, carpetas números 321 a 330 de señalamiento.—Bola 42, carpetas números 101 a 110 de señalamiento.—Bola 43, carpetas números 881 a 890 de señalamiento.—Bola 44, carpetas números 721 a 730 de señalamiento.—Bola 45, carpetas números 201 a 210 de señalamiento.—Bola 46, carpetas números 21 a 30 de señalamiento.—Bola 47, carpetas números 371 a 380 de señalamiento.—Bola 48, carpetas números 581 a 590 de señalamiento.—Bola 49, carpetas números 801 a 810 de señalamiento.—Bola 50, carpetas números 701 a 710 de señalamiento.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El director general, Javier Cavostany. R-1

CUARTOS DESALBUZADOS. Abados, 26, patio, Caballero de Gracia, 2 y 4, 4, Espiritu-Santo, 38, 3, Flor Baya, 7, 4, Justa, 8, pral. Justa, 6 y 8, pral. Muros-Torrazo, 4, pral. Ojuzaga, 3, pral. Quinones, 3, 2, San Lorenzo, 4, pral. Torrellana del Leal, 7, principal, San Vicente, 3, 2, San Marcos, 3, de 9 y 10 rs., tiendas de 6, 8 y 10 rs.

Plaza de San Ildefonso, 8, pral. San Roque, 8, principales y segundo. Travesía del Conservatorio, 16, 3, casa nueva.

DIRECCION DE LA DEUDA. Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga desde el dia 6 del actual en adelante, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe líquido que asciende a las proposiciones admitidas en la subasta trimestral para la amortizacion de acciones de obras publicas y de carreteras de las emisiones de 80, 84, 34 y 20 millones de reales, celebradas ante la junta en los dias 23 y 24 de diciembre último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arantia. R-1

FISCALIA MILITAR. D. José Ribera y Montels, teniente coronel comandante de infanteria empleado en la comision liquidadora de cuerpos disueltos y fiscal nombrado por el excelentísimo señor capitán general de este distrito, etc. No habiendo comparecido a las citaciones hechas para que se presentaran a dar sus descargos el ex-jefe y oficiales que fueron del disuelto batallon brigada cazadores de Despenaperres D. Ramon Aranda Laguna, D. Manuel Salvo Sanz y D. Manuel Plaza Martinez, a quienes estoy sumariando por la ocultacion de la documentación del expresado batallon, así como tambien a responder de los libramientos realizados en el año de 1873, importante la cantidad de setecientos mil seiscientos setenta y cinco céntimos, así como el importe del utensilio facilitado a dicho disuelto batallon importante la cantidad de cuatro mil cuatrocientas noventa y dos pesetas.

Usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos y los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por este

edicto a los expresados ex-jefe y oficiales señalándoles las prisiones militares de San Francisco el Grande de esta plaza, donde deberán presentarse dentro del término de treinta dias, a contar desde la publicacion del presente edicto, a dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia.

Madrid 20 de enero de 1880.—El teniente coronel comandante fiscal, José Ribera Montels. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el sargento segundo licenciado Juan Ruiz Fernandez, se le cita por tercera y última vez, para que en el término de quince dias comparezca ante esta fiscalia, sita en las prisiones militares de San Francisco, pabellon núm. 3, de ocho a doce de la mañana de una a cuatro de la tarde, en el gobierno militar, mayoría de la plaza, con objeto de prestar una declaracion en interrogatorio procedente de causa de la ciudad de Vitoria.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquin Sanchez. R-1

No habiendo comparecido ante esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), no obstante de haber sido llamada por segunda vez, doña Isabel Maria Garcia Sanchez, viuda del difunto capitán D. Pelagrin Acasio Bez, se la cita por tercera y última vez por medio del Diario Oficial de Avisos de Madrid, para que en el término de 30 dias a contar desde la fecha, se presente en el indicado punto, de una a cuatro de la tarde, con objeto de prestar declaracion sobre un asunto que la interesa.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquin Sanchez. R-1

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de Excmo. Señor general D. Saturnino Fernandez Aguilera.—Servicio para el dia 3 de febrero de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante de Puerto Rico, D. José Marina Vega.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 sables de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 1.º de ingenieros D. Buenaventura Guzman.—Jefe de día: señor comandante de Canarias, D. José Mendez Pardo.—Vizos de hospital: Sevilla, señor capitán.—Reconocimiento de provisiones: 7.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las ordenes del señor jefe de día: primer batallon de Canarias.

El general gobernador, Gonzalez Goyoussou. R-1

HOSPICIO DE MADRID. Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pié de familia de este establecimiento durante el mes de enero próximo pasado.

Existencia del mes anterior: varones, 1135; hembras, 370; total, 1505.

Ingresos habidos en el actual: varones, 28; hembras, 20; total, 48.

Total: varones, 1163; hembras, 390; total, 1553.

Bajas ocurridas en id. id. varones, 1135; hembras, 370; total, 1505.

Por definitiva: varones, 9; hembras, 5. Por fallecimientos: varones, 5; hembras, 0.

Total: varones, 14; hembras, 5; total, 19.

Existencia que quedó en fin de id. id. varones, 1109; hembras, 395; total, 1504.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El interventor, Pascual Arroyo.—V. E.—El director, Benito A. Valcarlos. R-1

HOSPITAL PROVINCIAL. Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermeria del Hospital General de esta corte en el mes de enero de 1880, con expresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estando los que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.

Hombres: Quedaron, 663; entradas, 570; estancias, 20047; curados, 639; muertos, 133; existes, 669.

Mujeres: Quedaron, 528; entradas, 667; estancias, 18812; curadas, 487; muertas, 116; existes, 522.

Lesiones: Quedaron, 1091; entradas, 1446; estancias, 38889; curados, 4026; muertos, 231; existencia, 1200.

Madrid 31 de enero de 1879.—El director, Antonio Bravo. R-1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Cambio de títulos del 3 por 100.—Debiendo presentarse a la direccion general de la Deuda para su cancelacion los títulos de la renta perpetua del 3 por 100 interior en carpetas cuadruplicadas, a tenor de lo dispuesto por real orden de 19 de marzo de 1879 y disposiciones dadas por la junta de la Deuda pública en 31 de enero último, se avisa por el presente anuncio a las personas que en este establecimiento tengan pignorados títulos de la expresada clase para que desde luego y antes del dia 12 del corriente se sirvan manifestar por escrito si desean gestionar por sí mismos el cambio, en inteligencia de que trascurrido dicho término sin recibir el aviso se procederá a hacerlo por este establecimiento, siendo de cuenta de los interesados los gastos que por las diligencias se originen.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El director, Braulio Anton Ramirez. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Requisitoria.—Don José María Barriola, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de Centro de la misma: Por la presente requisitoria, hago saber que en causa que se sigue en dicho juzgado y escribania del que refrenda, por sustraccion de facturas, resguardos de intereses de la deuda pública presentadas en la direccion general del ramo en la 4.ª y 16.ª subasta trimestral, he acordado llamar y emplazar a un sujeto que se cree sea don Félix Esteban Mata, natural de la villa de Ezaraz, y empleado que ha sido como suplementario en el servicio de intervencion de la compania de los ferrocarriles de Ciudad-Real a Badajoz hasta fin de diciembre de 1878; cuyo sugeto parece ha usado los nombres de Leon E. Malo, y cuyas señas personales son las siguientes:...

los y de traje se expresarán a continuacion, a fin de que se presente en la corte de hombres dentro del término de nueve dias para responder a los cargos que le resultan en la mencionada causa; apercibido que de no verificarlo se lo declarará rebelde y lo parará el perjuicio consiguiente.

Igualmente encargo a todos los jueces y autoridades y demás dependientes de la buca y caperza de D. Félix Esteban Mata, de no permitir que en su caso en dicha corte a su disposicion.

Madrid 30 de enero de 1880.—José María Barriola.—Jorge Robles.—Félix Esteban Mata. R-1

Señas de D. Félix Esteban Mata. De 26 a 28 años de edad, de estatura regular, color bajo, barba castaña, recortada, y vestido con traje de familia de merino, completo, y sombrero hongo bajo, color café.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe se hace saber que por providencia de 28 del corriente se ha declarado en estado de quiebra D. Juan Diaz y Diaz del comercio de esta corte, calle de Postas, número 7. En su virtud y con arreglo a lo que dispone el art. 407 del código de Comercio, se previene que persona alguna haga pagos ni entregas de ninguna especie a dicho quebrado y si al depositario judicial nombrado D. Bruno Lopez que vive calle del Carmen, números 9 y 11 tienda y que todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de dicho quebrado manifiesta las que sean por medio de notas que pasarán a don Ricardo Seguer que habita calle de Capellanes, números 14 y 16, cuarto tercero, juez comisario de la quiebra, bajo apercibimiento de otro caso de paráral el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de enero de 1880.—El escribano, Rafael Valdiviaño.—V. E.—Rulz Crespo. R-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Francisco Rondau, juez de primera instancia del distrito de San Justo de esta capital y refrendada por el infrascrito, se cita y emplaza a los herederos de doña Ignacia Morales Garcia, D. Marcelo de San Roman y de D. Juan Antonio Campos, para que comparezcan en dicho juzgado y escribania dentro del improrrogable término de nueve dias, a contestar la demanda civil ordinaria, contra aquellos interpuesta por doña Inocenta Martin Escalonia y Garcia Cuevas, sobre liberacion de varias cargas, que pesan sobre la casa número 11, moderno de la travesía de la Baileta de esta corte; apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de febrero de 1880.—V. E.—El juez de primera instancia, Francisco Rondau.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sanchez. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles tasados en la cantidad de 3694 pesetas. Y para su remate, que tendrá lugar en la sala de audiencia de su juzgado, se ha señalado el dia 14 del corriente a la una en punto de la tarde,

previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que los autos se hallarán de manifiesto en la escribania todos los dias no feriados que median hasta el del remate.

Madrid 3 de febrero de 1880.—El secretario, licenciado Juan Martos.—Visto bueno.—L. Rico. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia, se subasta una maquina de coser y otros efectos que están de manifiesto en el calle del Oso, números 43 y 45, piso bajo, tasados en 600 rs., y para su remate se ha señalado el dia 14 del actual a las dos de su tarde en el local del juzgado calle de la Paz, núm. 7.

Madrid 4 de febrero de 1880.—El secretario, Mariano Ordaz. R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se cita y emplaza al patrono o representante del patronato y memoria de misas, fundado por D. Ildefonso Perez de Lara en el monasterio de San Martin de esta villa, y capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, a cualquier otra persona que se crea con derecho a oponerse, para que dentro del término de nueve dias, comparezcan en dicho juzgado y escribania a contestar la demanda interpuesta por la representacion de D. Anselmo de Cuenca y Gutierrez, sobre que se declare extinguido un censo reservativo redimible de 80000 rs. 3 maravedis de capital con réditos al 3 por 100, impuesto por D. Luis Sanchez Vallés, a favor de dicho patronato sobre la casa sita en villa y su calle de Toledo, número 7 moderno 9 y 10 antiguos de la manzana 183, cuyo capital de censo se aumentó posteriormente hasta en cantidad de 97491 rs. 16 maravedis.

Madrid 31 de enero de 1880.—El secretario, Eusebio Cereceda. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital se anuncia por esta segunda y última vez el fallecimiento sin testar de Luis Gomez Hernandez, natural de esta corte, hijo de Angel y Catalina, difuntos, soltero, de 28 años de edad, ocurrido en Agua de Tanamo, isla de Cuba, el dia 2 de julio de 1878, siendo soldado de la segunda compania del batallon de movilizados de Madrid, y se llama a cuantos se crean con derecho a heredarle, para que dentro de 20 dias, último término que se señala le aleguen en debida forma ante este juzgado y escribania del infrascrito. Y se advierte que solo se ha presentado su hermana carnal doña Maria Gomez Hernandez, a cuya instancia se sigue el expediente.

Madrid 31 de enero de 1880.—El escribano, Luis Escobar. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barriola, magistrado de Audiencia fuera de esta corte, y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita y llama por el presente edicto y término de ocho dias, a D. Bernardo Lozano, gobernador civil que fué de la provincia de Cadiz, y a D. Valentin Galazra, inspector de beneficencia en

252 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

aquellos broncados rostros, de ojos cónicos, larga barba y horizada cabellera. Cuando entró Flor de Manzano, lo saludaron con una exclamacion general. —¿Qué hay?—gritaron. —Nada respondió el recién llegado. —No has visto a La Chesnayé?—preguntó uno de ellos. —No. —¿Viente de Mahoma! ¿le habrá sucedido alguna desgracia? —No lo creo: nos la hubieran participado. —Si no es que han matado a todos los camaradas. Profundo silencio sucedió a esta reflexion, en voz baja formulada: todos aquellos hombres se miraron entre sí. En este momento el sonido de una campanilla resonó bruscamente. —El amo me llama,—dijo Flor de Manzano. —¿Cómo sabe que has bajado?—dijo atónito uno de los bandidos. —¿Qué sé yo?—respondió Flor de Manzano;—pero esa campanilla solo suena para llamar a mí, es sabido. Y Flor de Manzano atravesó la gruta. —¿Cuernos y rayos!—dijo el que acababa de hablar.—Si La Chesnayé no viene, nadie me quitará de la cabeza que el vicio tiene la culpa de su desgracia. Flor de Manzano penetró en otra gruta más pequeña que la precedente, y mucho más atestado de mercancías, de barriles de pólvora, de armas y de víveres. Era un verdadero arsenal de todas clases. A la derecha había una galería, que terminaba en una puerta maciza. Aquella puerta estaba entronchada y por ella penetró Flor de Manzano en una sala de grandes dimensiones y amueblada con inusitado lujo. Las paredes y el techo estaban cubiertos con una tela de brocado, y el pavimento con una alfombra admirable. Todo alrededor del aposento había una porcion de armarios de madera de ébano, primorosamente tallados, y el centro del mismo estaba ocupado por una enorme mesa de figura ovalada. Armarios y mesa estaban atestados de vajilla de plata, finamente cincelada. Hubiérase dicho que aquella gran sala era el comedor de un rey; aunque, a decir verdad, la vajilla que adornaba el comedor que en el Louvre tenía el rey Enrique IV, estaba muy lejos de ser tan buena y rica como aquella.

viva, cada una de las cuales comunicaba con gruta diferente. En el momento en que Flor de Manzano penetró en la magnífica sala levantando uno de los cortinones, los otros tres estaban descordados y dejaban ver el interior de las respectivas grutas cuya entrada cubrían. La primera, a partir de la izquierda, presentaba el aspecto de un laboratorio, muy semejante al que hemos descrito en la segunda parte de este relato, cuando llevamos al lector a la casa de la calle de las Estuas Viejas. La segunda, llena de estantes atestados de libros, servía evidentemente de biblioteca. La tercera estaba decorada con la misma suntuosidad y esplendor que la gruta del centro. Esta gruta, ó por mejor decir, este salon, era la exacta reproduccion del famoso salon del duque de Mercoeur, objeto en el año precedente de todas las conversaciones de la ciudad y de la corte, antes de que el incendio de que hemos dado cuenta, le hubiera destruido por completo. Era evidente que, si el noble duque se hubiera trasportado de repente a aquella pieza de las grutas de Etrechet, creyera con justa causa que se hallaba en su casa. Tres personas se hallaban en aquel magnífico aposento: dos mujeres y un anciano. Las dos mujeres estaban dormidas, una en un sofá y la otra en un gran sillón, y detrás de esta última, y de pie, se hallaba silencioso el anciano. Era este maese Eudon, el terrible sábio, el viejo La Chesnayé, a quien ya hemos visto en Paris, en su casa de la calle de las Estuas Viejas. Una de las mujeres, la que estaba dormida en el sofá, era la señorita de Aumont; la otra, la que estaba medio echada en el sillón, era Aldah, la hija adoptiva de Van Helmont, el antiguo compañero de estudio de maese Eudon. Este aposento había cambiado desde la última vez que lo vimos; Diana y Aldah, en cambio, parecían haber sufrido horriblemente. Aquellas dos jóvenes, aproximadamente de una misma edad, en otro tiempo tan francas y tan encantadoras, parecían entonces dos pobres flores fuera de su centro trasplantadas y faltas de ambiente y de cuidados. Leíase en sus rostros el cansancio moral y su palidez, sus enflaquecidas manos y sus hermosos ojos faltos de brillo, atestiguaban los dolores del cautiverio y el dolor moral que debía atormentar sus candidas almas.

En 1608, aquella parte de la costa no era, pues, frecuentada nunca, y pescadores y marineros ignoraban por completo la existencia de las grutas labradas en la montaña. La noche que siguió al día en que hemos llevado al lector a Fecamp para hacerle asistir a los acontecimientos que hemos descrito, el cielo estaba sombrío y preñado de tormenta, y el viento soplaban con horrible impotuosidad. Acrecábase el equinoccio de invierno, época del año en que las tempestades son muy frecuentes. La mar se rompía con espantosa furia contra los acantilados, minando la base de la roca, lavando la desnuda pared a lo largo de la cual subía y lanzando copos de espuma hasta las cimas sus verdes. La oscuridad era profunda en el mar y en la tierra. Ni una sola luz brillaba en la costa: chispeaba al largo. Por raro milagro, todos los barcos pescadores se habían acogido al puerto antes de que amagara la tempestad, y ni uno solo quedó cruzando el mar. No se oía más ruido que el mugir del viento entre las rocas, el romperse de las olas contra las graníticas valias y el estruendo que formaban los guijarros en el suscesante rodar. En la parte de la roca destruida despues por el desprendimiento y que entonces se lanzaba puntiaguada en el Océano, enfrente precisamente de los tres arrecifes de que hemos hablado, un hombre y asándose con ambas manos a una saliente de la roca que apretaba con fuerza para no ser derribado por el viento, parecía escudriñar el horizonte en direccion a Fecamp, con atencion profunda. Solo, y de aquella suerte luchando con la cólera del cielo, aquel hombre parecía extraño al peligro que por todas partes lo amenazaba; y nada en él indicaba el menor sentimiento de temor ni intencion siquiera de abandonar aquel puesto tan peligroso. Sus miradas fijas y ardorosas en vano se esforzaban por atravesar las tinieblas. De pronto un relámpago violento desgarró el negro seno de las nubes e iluminó la tierra con su rojo y fugaz fulgor. Aunque la duracion de aquella claridad fué solo de algunos segundos, bastó para iluminar el sendero que serpenteaba a lo largo de las crestas de los acantilados, y que se desmenuzó a lo lejos, desierto y silencioso, como una cinta blanquecina tendida sobre el oscuro color de las rocas. El hombre se había levantado para ver mejor. El cielo se oscureció de nuevo, y espantoso trueno sucedió inmediatamente al fugaz resplandor del relámpago.

—¡Nadie aun!—murmuró el hombre luego que se convenció de la soledad del camino.—Decididamente no vendrán esta noche. Bien es verdad que se necesita estar endemoniado para ponerse en camino con semejante tiempo. ¡Ea, sea lo mejor que puedo hacer, es retirarme, que estoy hecho una sopa y me muero de hambre y de frío. Procuramos bajar sin rompernos el alma. Y el hombre que acababa de formular a media voz tan prudentes reflexiones, abandonó entonces el pico de la roca que le servía de punto de apoyo, y andando a ras de tierra para presentar menos cuerpo a las acometidas del viento, empezó a gatear en direccion al estrecho del acantilado. Así que llegó al borde del precipicio, alargó su mano derecha como buscando algun objeto, y en efecto, así una gruesa cuerda, uno de cuyos cabos estaba atada a una enorme anilla de hierro clavada en la roca y que colgaba a lo largo del pico del acantilado, al pié del cual, y sumergido en las olas, llovaba el otro cabo. El hombre cogió la cuerda con ambas manos y tiró de ella prudentemente para cerciorarse de que estaba sólidamente atada y que ningun obstáculo podía ocasionar tropiezo alguno en su desarrollo y producir un accidente. Despues agitó la estremidad flotante, que obedeció al impulso dado sin oponer la menor resistencia. Convencido entonces de que su medio de descenso no ofrecía por sí mismo ningun peligro, el hombre avanzó más aun, andando siempre a ras de tierra. En seguida sus pies pasaron sobre el abismo, a los piés siguieron las piernas, y sosteniéndose con una destreza que atestiguaba larga practica de aquel ejercicio, se dejó deslizar poco a poco. La cuerda estaba provista de gruesos nudos que facilitaban su uso. Sin embargo de esto, la situacion en que se hallaba aquel hombre era espantosa. Suspiendo en los aires a una altura de más de doscientos pies, sin más punto de apoyo que la cuerda; balanceado por el viento, que le imprimía el movimiento de vaiven de la péndola de un reloj; obligado a evitar a cada momento un choque mortal contra el acantilado; ogeado por los relámpagos, ensordecido por el atronador estrépito que los truenos causaban sobre su cabeza y bajo sus piés el mar, aquel hombre no interrumpía su aéreo descenso, sin preocuparse, al parecer, del espanto é inminente peligro que lo rodeaba. En breve llegó a la mitad del acantilado. En aquel momento creyó oír por encima de él un ruido distinto del que producía la

249

BOLETIN DE TEATROS. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.º.—Imp. Político.—Pólitico. ESPAÑA.—8 1/2.—T. 3.º.—par.—Sainete. La marica.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 4.º.—Dos hermanas. APOLO.—No se ha recibido el anuncio COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La salsa de Aniceta.—Adios, Madrid! VARIETADES.—8 1/2.—Levantar muertos.—El marido de la viuda.—Cortarse la coleta. ESLAVA.—8 1/2.—Eco-Homo.—Sin atadero.—Seguros contra incendios.—Un leon modelo. MARTIN.—8 1/2.—Amor de madre.—Fantasia española.—La última ilusion.—Los estanqueros aéreos. INFANTIL.—7.—La princesa encantada.—Las niñas terribles.—Los primos del tio Alegria.—Pedro I y Pedro II.—La suprintenta Camila.—Baile. RISA (Estudios, 9).—8.—Las diabluras de Perico.—Noticia fresca.—Las citas.—Don Ricardo y don Ramon.—El trocador. ALIAMBRA.—8 1/2.—Gran baile de máscaras de nueve a tres de la madrugada con rigodones caricaturados. CAPELLANES.—Gran baile de máscaras, de 9 a 3 de la madrugada, con rigodones escéntricos. El viernes se verificará en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria a beneficio de un joven artista, compuesta de la zarzuela en dos actos La tela de arana, Souvenirs, y Grand marche du roi David, ejecutados al arpa por la señorita Hueller, acompañada al piano por el Sr. Mueller, lectura del poema por donde viene la muerte, por D. Rafael Calvo, Ave-Maria de Gounod por el Sr. Tamberlik, acompañado al piano, órgano y violín por los señores Breton, Rubio y Espino, y la comedia en un acto, que tan admirablemente ejecutan los actores del teatro de Variedades Sr. Espejo y Sr. Vallés (que viene mi mujer). Además de la decoracion que está plantando el Sr. Bussato para el drama del eminente Garcia Gutierrez, El trocador, el Sr. Jalvo (D. Juan) está, donde viene la muerte, por D. Rafael Calvo, Ave-Maria de Gounod por el Sr. Tamberlik, acompañado al piano, órgano y violín por los señores Breton, Rubio y Espino, y la comedia en un acto, que tan admirablemente ejecutan los actores del teatro de Variedades Sr. Espejo y Sr. Vallés (que viene mi mujer). Ademas de la decoracion que está plantando el Sr. Bussato para el drama del eminente Garcia Gutierrez, El trocador, el Sr. Jalvo (D. Juan) está, donde viene la muerte, por D. Rafael Calvo, Ave-Maria de Gounod por el Sr. Tamberlik, acompañado al piano, órgano y violín por los señores Breton, Rubio y Espino, y la comedia en un acto, que tan admirablemente ejecutan los actores del teatro de Variedades Sr. Espejo y Sr. Vallés (que viene mi mujer). Solucion de la anterior: LOCA.

diaba provincia; cuyas residencias se ignoran, para que dentro del espresado término comparezcan en este juzgado a prestar una declaración como testigos en causa criminal que se sigue contra D. Carlos Lopez de Rozas y Palacios, ó en otro caso manifiestan por escrito su residencia para que pueda librarse exhorto, bajo apercibimiento de que no verificándolo los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de enero de 1880.—El actuario, Venancio de Oroho.—V. B.—Barnuevo.

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de febrero de 1880.

Constará de 20000 billetes, al precio de 10 pesetas, divididos en 870000 á 6 pesetas, distribuyéndose 870000 pesetas en 1000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de 160.000	160.000
1 de 80.000	80.000
1 de 40.000	40.000
1 de 20.000	20.000
20 de 8.000	160.000
480 de 800	384.000
492 de 400	196.800
2 aproximadas de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.000 id. id.	6.200
1000	875.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección local puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 20 de diciembre de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

SUBASTAS.

Regimiento montado de Ingenieros. Segundo batallón.—El viernes 6 del próximo febrero y en el cuartel de San Gil, tendrá lugar á las dos de la tarde, la venta en pública subasta del ganado de desecho que tiene el batallón espresado.

El coronel comandante, jefe del batallón, Angel Allosa.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 4 DE FEBRERO.

El Diario de Avisos de Zaragoza da

cuenta de un incidente que tuvo desagradadas consecuencias, en los siguientes términos:

«Salla un hombre de un establecimiento de drogas y productos químicos, llevando en su cesto un gran frasco lleno de ácido sulfúrico, cuando tuvo la desgracia de resbalar en la acera de la calle, rompiéndose el frasco y saltando con violencia el corrosivo líquido. Esto causó algunas quemaduras á una joven que por allí pasaba, amen de inutilizarle todas sus ropas; produjo una gran hinchazón en los pies y piernas del portador del frasco, y salió además los vestidos y calzados de una hora y su niña con tanta abundancia, que hubo que despojarlas inmediatamente de sus ropas y botinas.»

Dice el Imparcial: «Según noticias que tenemos por autorizadas, muy en breve realizará un acto de verdadera importancia y trascendencia un antiguo y consecuente partido político que hace bastantes años no ocupa el poder.»

Según nuestros informes, que tenemos por exactos, parece que de un día á otro serán puestos en libertad los oficiales de un regimiento de caballería que se encuentran detenidos en las prisiones militares de San Francisco.

El teniente general D. Juan Martínez Ploive, ha sido autorizado para que fije su residencia de cuartel en esta corte.

Se ha concedido el retiro á los comandantes de infantería B. José Barros, D. Juan del Rosal y Tamargo y don Manuel Sierra.

En un día á otro debe verse en consejo de guerra en Zaragoza la causa instruida contra dos gefes y un oficial del ejército, que fueron detenidos en aquella capital por haberseles encontrado en ella sin documentos que justificaran su traslado de Madrid á dicha ciudad.

Desde hace dos días se viene hablando de los proyectos que tiene el gobierno de enviar nuevos refuerzos para nutrir el ejército de la isla de Cuba.

Podemos asegurar que dicho rumor carece en absoluto de fundamento.

Ayer se reunió la junta superior constituida de guerra, habiéndose ocupado especialmente del examen y estudio de un libro que ha de servir de texto para la academia de ingenieros.

A las dos de la madrugada de hoy se presentó en la casa de socorro del distrito de la Universidad, para su curación, un individuo, de oficio fogonero, que presentaba fractura completa, al parecer, de la tibia, y porción del lado izquierdo, con herida de dos centímetros de estension y hemorragia; quemaduras de primero y segundo grado en la cara, cuello, brazos, manos, piernas y pies, y tres heridas profundas, una situada en el párpado izquierdo, otra en el pómulo del mismo lado y la otra en el lado derecho de la región occipital, que interesaba todos los tegidos blandos, incluso el pericraneo. Después de someterlo convenientemente por los señores médicos de guardia, fué trasladado en estado grave al hospital de la Princesa.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 4.—El periódico el *Arenario* de Italia dice hoy que el Sr. Bonelli, ministro de la Guerra, ha presentado la dimisión de su cargo á consecuencia de la conducta observada por algunos generales, que á la vez son senadores, al discutirse en la alta Cámara el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de la molenda.

Paris, 4 (9.10 mañana).—En la línea férrea de Versalles, de la margen derecha, junto á la estación de Asnières, ha ocurrido hoy descarrilamiento á consecuencia del cual han quedado muertas 7 personas y heridas 20.

Londres, 4.—El *Daily Telegraph* dice con referencia á noticias que ha recibido del interior de Rusia, que cada día es más crítica la situación de aquel imperio, existiendo hechos que prueban que un gran número de oficiales superiores del ejército, no solamente simpatizan con los revolucionarios,

sino que están dispuestos á hacer causa común con ellos.

El *Daily News* publica un despacho de Viena negando que se trate de fortificar aquella capital.

Otros periódicos insisten, no obstante, en que el rumor que ha corrido sobre este asunto no está desprovisto de fundamento.—*Fabra.*

S. M. la reina se ha dignado enviar el pésame á la señora condesa de las Almenas, por el reciente fallecimiento de su señor padre, el Excmo. Sr. D. Fernando de Abarzuza.

La dirección general de Propiedades y derechos del Estado ha adjudicado en 31 de enero último 436 fincas, tasadas en 1.002.416 pesetas 73 cént., y rematadas en 2.027.720 37, habiendo obtenido el Tesoro 938.303 pesetas 64 cént. de beneficio.

En la última sesión de la «Sociedad Española de Historia Natural», después de haberse dado cuenta de las publicaciones y comunicaciones recibidas y del satisfactorio informe sobre cuentas, se leyeron los trabajos siguientes: Sobre una variedad del Alytes obtusirostris, por el Sr. Escobá; desarrollo de las flores cistológicas y determinación geológica del Eucado de Cabuerniga, por el Sr. Linares; inclusiones gaseosas de los minerales, del Sr. Macpherson; del *Archaeopygus marianus*, por el mismo Sr. Macpherson; del cuadro tercero del tomo VIII de los *Anales*.

La sesión del corriente mes se celebrará hoy miércoles, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado.

El vapor correo *A. Lopez* ha traído de la Habana los siguientes pasajeros: D. Cesáreo Briones.—Julio Lopez.—Alfredo Gallego.—Antonio Riesgo.—Amalia Pérez.—Amador Crespo.—Bernardo Valdés.—Basilia Pardo.—Benito González.—Celestino Sánchez.—Celestino Díaz.—Dolores Galabá.—Evarista Teóchar.—Escorialdo Tarsillo.—Eloy Pacheco.—Francisco Natera Ruiz.—Faustino Alonso.—Federico Mora.—Gaspar Hours.—Honesto González.—Ignacio Requero.—José Otero.—José Alonso.—José Peréz.—José Otero.—Juan de la Orden.—Juan Alonso.—Juan Bautista Eloyza.—Manuel Fernandez.—Manuel Sánchez.—Manuel Isla.—Manuel Alvarez.—Manuel Díaz.—Miguel Lopez.—Magin Diaz.—Patricio Gomez.—Ramon Fernandez.—Telesforo Diaz.—Tomás Aureochea.—Victoriano Martin.—Vicente de la Torre.—Francisco Martínez.—Manuel Cuenca.—21 individuos de tropa y dos marineros.

De la Coruña.—Doña Manuela Botana.—Jesus Adrau.—Angel Menocal.—José Villafino.—Jesús Rey é hijo.—Victoriano Camarero.—Pedro Castro.—José Justo.—Juan Carmen.—Eliisa Ruiz.

Está ensayándose para ponerse en escena á la mayor brevedad en el favorecido teatro de Eslava, el juguete en un acto titulado *Ecco Homo*, original de un aplaudido y discreto autor.

Leemos en un colega de Burgos: «Con las precauciones y formalidades convenientes han sido trasladados á esta ciudad las entrañas y algunos miembros del individuo últimamente fallecido en Fuentespina á consecuencia de la misteriosa enfermedad de que hemos hablado, y cuyos restos se ocupan en analizar y reconocer varios médicos, por encargo de la junta de Sanidad.»

En Santander ha circulado una hoja clandestina haciendo ver que por un partido político se intentaba confabular para realizar sus aspiraciones.

En Jaen se realiza con gran entusiasmo una suscripción popular para construir un ferrocarril que ponga á dicha capital de provincias en comunicación rápida con el resto de la nación.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha concedido el precio de 20 céntimos de real por tonelada y kilómetro á las pipas vacías procedentes del extranjero que entren por Alicante, Sevilla y Cartagena para la exportación de vinos por estos tres puntos.

El domingo ocurrió una sensible desgracia en Sevilla. Un coche berlina tirado por dos caballos, regresa de Alcalá del Rio para Sevilla. Sin duda por

una distracción del guía, que marchaba á pié delante del vehículo, se salió del camino, precipitándose el carruaje, con la seguridad de la noche, en una profunda barranca que hay á unos cuatro kilómetros de Sevilla, de donde se extrae zahorra para los terraplenes de los ferrocarriles.

El conductor que iba en el pesante fue cogido por el carruaje y murió. Los tres individuos que venían dentro solo recibieron ligeras contusiones.

En el *Boletín oficial* del arzobispado de Sevilla se ha publicado un decreto prohibiendo la lectura y retención del periódico el *Espiritismo*, que se publica en aquella ciudad, porque en él se consignan y defienden doctrinas contrarias á la verdadera fe católica.

Nuestro correspondiente de Aranjuez nos remite con fecha de ayer las siguientes noticias:

«El muy ilustrado cura de la parroquia de Nuestra Señora de Alpagés, D. Manuel del Moral, ha sido nombrado capellán de honor de S. M. y predicador de su Real capilla.»

«Por disposición del municipio se han recompuesto la mayor parte de las calles de esta localidad, cuyo arreglo era de suma necesidad.»

«Será probable que en breve principien las obras del nuevo colegio destinado á las señoritas huérfanas de militares.»

«He tenido ocasión de ver algunos trozos de los trabajos para el ferrocarril de Cuenca, los cuales se hallan muy adelantados.»

«Ayer tuvo lugar en el colegio politécnico que dirige el señor de Goya, una disertación filosófica sostenida por tres jóvenes alumnos, los que merecieron la aprobación y plácemes del tribunal y del público que asistió al acto.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerradas sus ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Cloumell (Irlanda), 4.—Los obreros de esta comarca han hecho una demostración pidiendo pan y trabajo.

Berlin, 4.—Se trata de pedir al Reichstag (Parlamento alemán) nuevos impuestos para equilibrar los presupuestos.

Nueva York, 4.—Las últimas noticias de Valparaíso, dicen que el ejército chileno continúa sin oposición su movimiento de avance en territorio peruano.

San Petersburgo, 4.—Los periódicos rusos consideran infundados los temores manifestados por una parte de la prensa extranjera, de que pueda turbarse en breve plazo la paz europea.—*Fabra.*

El domingo próximo se celebrará una cacería en las posesiones del Sr. Abascal, denominadas de los Santos de la Humosa.

A esta cacería están invitados entre otros señores los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

El 17 del actual tendrá efecto en el juzgado de primera instancia de Buena Vista la vista de causa seguida á un sujeto por asesinato frustrado en la persona del general Sanchez Bregua, en la calle de Alcalá.

Muy en breve se verificará en dicho juzgado la vista de la célebre causa sobre falsificación del papel sellado.

La causa consta de 27000 fóllos. Los procesados son 19. Se cree que tan importante vista durará cinco días próximamente.

El juzgado de primera instancia de Palaso ha concedido al Sr. Martínez Fresno dos días de prórroga para presentar la defensa del reo de Otero.

El correo del Norte ha llegado esta mañana á Madrid con tres horas y media de retraso, á consecuencia de haberse roto la máquina en el kilómetro 170.

Aunque la acusación y la defensa de la causa de regicidio sean muy estensas, parece que el juzgado tiene el propósito de que la vista termine el mismo día en que se principio.

Hay han ingresado en el Banco de España los fondos recaudados hasta la

fecha como producto de los billetes del primer sorteo de la lotería municipal, espondidos en esta corte, los cuales representan una suma de consideración.

El buen éxito que esta lotería promete, asegura que será un hecho el proyecto de exposición hispano colonial que acaricia con aplauso de todos el ayuntamiento.

Incoado el expediente por el ministerio de Ultramar, se ha hecho ya la adjudicación de los vapores-correo entre la Península y Filipinas en favor del Sr. Marqués de Campo.

A los tres meses de la adjudicación comienzan sus efectos para la nueva empresa.

Mañana á las tres de la tarde, como hemos anunciado, se reúne el ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de acordar definitivamente las bases para el arreglo del empréstito.

La sesión promete ser animada é importante.

El lunes á las once de la mañana se verificó, con aparato verdaderamente deslumbrador, en la parroquia del Purísimo Corazón de María (barrio de las Peñuelas), el bautizo de una niña de ocho años, nacida en el seno del protestantismo, á quien se puso el nombre de Luisa, del de su madrina la escolástica señora marquesa de la Granja. Fué bautizante el Excmo. señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, quien pronunció un discurso brillante en sus formas, nutrido de doctrina y lleno de unción, que logró cautivar á la inmensa multitud allí congregada.

Invitado el pueblo á dar gracias á Dios, se entonó un solemne *Te Deum* que terminó con las plegarias ordinarias. Ato seguido se procedió á administrar á la recién bautizada el santo sacramento de la Confirmación; y fué tanto el número de fieles que se apresuraron á querer aprovechar esta primera oportunidad que se les ofrecía de robustecer á sus hijos en la fe católica, que para evitar confusiones, y después de admitir á participar de esta gracia á los primeros niños que lo solicitaron, y á un adulto de cincuenta años, nuestro prelado, que es todo bondad y amor para sus hijos, ofreció volverles á visitar el domingo primero de Cuaremas, á las tres de la tarde, para que de este modo puedan todos satisfacer sus deseos.

Es esperado en Madrid para dentro de seis u ocho días el general Martínez Campos.

Esta noche asistieron los reyes y la real familia al banquete dado por la legación de Austria en Madrid.

No tiene fundamento, al menos por ahora, la noticia de que vaya á ser nombrado capitán general de Navarra nuestro respetable y querido amigo el teniente general D. Marcelo de Azcárraga.

Ha fallecido la condesa viuda de Torroja. Un zagalote de alabarderos da guardia al cadáver, desde esta mañana á las once, por haber sido la finada grande de España.

Se ha prorrogado el convenio celebrado entre España y Holanda sobre propiedad literaria.

A las cuatro de esta madrugada sintió una fuerte detonación en la calle de Bravo Murillo, que produjo la alarma consiguiente entre los vecinos.

De la casa-fábrica de bugías salieron voces de socorro, é inmediatamente las guardias del cuerpo de seguridad

de servicio en dicho sitio acudieron, y se supo que la caldera de la fábrica había estallado. A poca distancia había un operario cuando ocurrió la explosión, y el desgraciado resultó con la fractura del brazo izquierdo y varias lesiones en el pecho.

El paciente fué conducido á la casa de socorro del distrito y después fué llevado al hospital General.

El juzgado de primera instancia recibió enseguida declaración del herido y comenzó á practicar las diligencias del sumario.

La proposición discutida ayer en el Congreso proponiendo se declare que el señor ministro de la Guerra está comprendido en el art. 16 de la ley constitutiva del ejército, fué desechada en votación nominal por 135 votos contra 60.

Esta tarde, como hablamos anunciado, se ha reunido en una de las sesiones del Congreso los diputados y senadores cubanos á petición del señor Labra.

Este diputado planteó á sus compañeros la cuestión de Cuba, que en su concepto abraza tres puntos, y la conducta que debe observar la diputación de aquella Antilla.

Los tres puntos de la cuestión es puesta por el Sr. Labra, son: 1.º Participar á los demás compañeros que los diputados liberales creían necesario iniciar una campaña parlamentaria, que sostendrán sin descanso mientras no presente el gobierno los proyectos de reforma, ora pidiendo espiaciones categóricas al ministerio, ora buscando soluciones sobre la ley de abolición de la esclavitud por medio de proposiciones, en la próxima legislatura.

2.º Hacer constar que no siendo opinión del partido liberal el *cabotage*, habrá este transigido hasta cierto punto, para mantener la unidad de la diputación; que esto obliga á los conservadores á la iniciativa, y por esto ha venido la primera oposición del gobierno, de modo que es preciso saber á qué atenerse.

3.º Si conservadores y liberales querían venir (como estos últimos días) á una inteligencia política con bases comunes.

El general Sanz se asoció al pensamiento del Sr. Labra.

Hablaron después los Sres. Armilán y Armas y se acordó que la diputación cubana se reúna nuevamente el sábado con objeto de discutir dichos puntos por todos los grupos.

Una prueba del carácter activo y emprendedor que distingue al marqués de Campo es la circunstancia de haber adquirido algunos buques de gran porte en Liverpool, antes de saber que el resultado de la subasta del servicio de vapores filipinos le sería favorable.

Parece que los seis vapores que destinará á dicho servicio, llevarán los nombres de *Marqués de Campo*, *Rosalía* (nombre de la marquesa), *Valencia*, *Barcelona*, *Asia* y *Magallanes*. Este último está ya preparado para hacerse á la mar y no tardará mucho tiempo en llegar á Cartagena.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Tornos, se dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta una esposición sobre aplicación de ciertas reglas al comercio marítimo entre la Península y el archipiélago filipino pidiendo que sean las mismas que las que rigen entre la Península y Cuba.

El Sr. OCHANDO ruega á la mesa ponga en conocimiento de la comisión de incompatibilidades varios datos relativos á su persona.

Manifiesta que ha ejercido durante algún tiempo los cargos de jefe de brigada de Castilla la Nueva y diputado á Cortes por haberle hecho entender que eran compatibles los presidentes del Congreso y del Consejo de ministros.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN pide la palabra para alusiones personales.

El señor presidente de la CAMARA dice

La sociedad-academia «Los Escolares Veterinarios» celebra sesión hoy jueves á las ocho de la noche, en el local de la Unión Veterinaria (Oso), á continuación de la discusión del tema «Calor animal.»

Hoy miércoles, á las ocho de la noche, continuará el Sr. D. Enrique Uceyay sus explicaciones sobre «Modelos notables de la oratoria forense», en la institución libre de enseñanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Santa Agueda, vírgen y mártir.

Educada en el santo temor de Dios, y alocada en la excelente doctrina de su madre, determinó no admitir otro esposo que á Jesucristo; así lo verificó, y aunque fue pretendida por los principales señores del papatismo, que se empeñaron en el terrible martirio de que la corten los pechos, que sucumbió á sus impuras sollicitaciones de los tiranos. Quinciano, presidente de Sicilia, se enamoró de esta santa que vivía en Catania. Espuso su virtud á duras pruebas, pero Agueda siempre se manifestó constante en defensa de su virginidad. Ni los ahagos, ni las amenazas, alteraron su resolución de permanecer en sus buenos propósitos, por lo que sufrió los atroces tormentos que ya quedan espresados el año 282.

Además son los Santos mártires del Japon.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, y continúa la solemne novena que annualmente se consagra á Nuestra Señora de las Maravillas por su primitiva congregación; á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará don José Vigier, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, predicará D. Diego de Lara, terminando con la novena, reserva, letanía y salvo.

En la iglesia de San Francisco se celebrará la función anual á los Santos Mártires del Japon, con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará D. Marcos Rodríguez.

En la parroquia de San Luis sigue celebrándose la solemne novena que annualmente se consagra á Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Lope Ballestero, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. José Vigier, concluyendo con la reserva, letanía y salvo.

También continúa en la parroquia de San José celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Purificación, con sermón en los ejercicios de la tarde que predicará D. Nicolás Rodríguez.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó las Trinitarias.

tempestad... Nuevo relámpago iluminó la roca, y le pareció que, en el acantilado, se dibujaba una forma humana. Se detuvo, miró y escuchó; pero no oyó más que el sibar del viento y el rugir de las olas, y la oscuridad, que después del relámpago fué más intensa á sus ojos, le impidió ver nada.

No obstante, esperó aun por espacio de algunos segundos, sin hacer movimiento alguno. Convencióse al fin de que había sido juguete de una ilusión, y continuó su descenso.

Cuando llegó á la altura del último cuarto del acantilado, detúvose en una ancha grieta, cortada al sesgo, y cuya abertura, por consiguiente, no podía apercibirse desde alta mar.

Asióse con una mano al borde de la grieta, á fin de que la cuerda se acercase á ella y saltó en una pequeña plataforma que formaba la base de la abertura en cuestión, y se halló en una especie de gruta como de cuatro pies de anchura por seis de altura.

Al parecer el desconocido había llegado al término de su peligroso viaje, pues soltó la cuerda con indiferencia y lanzó un suspiro de satisfacción al golpear con sus pies adormecidos el duro suelo de la roca, con el intento, sin duda, de restablecer la circulación de la sangre, momentáneamente paralizada.

«¡He!...» gritó, bruscamente una voz ruda, y la mecha de un arcabuz brilló de repente.

«...¡Mes!...» respondió con viveza el desconocido. «¡Viente de Mahomat! ¡No hagas fuego, Cabeza de Lobo!»

«¡Ah! ¿eres tú, Flor de Manzano?» dijo la voz ruda.

«En persona.»

«Pasa, pues.»

Flor de Manzano dió algunos pasos en el interior de la gruta, y siguiendo el ángulo agudo que describía la abertura interior, dió de pronto en una galería oscura, débilmente alumbrada por una lámpara fija en la pared.

Un hombre se hallaba de pié en la entrada de aquella galería; era el que había respondido al nombre de Cabeza de Lobo. Aquel hombre, armado hasta los dientes, debía ser un capitán avanzado.

«¡Cuerpo de Satanás!...» exclamó dando la mano á Flor de Manzano. «¿sabes que á poco te ganas un baño de arcabuz en la órbaza? ¡Cómo diablos penetras en la galería sin decir el santo y seña!»

«¿Qué quieres? La tempestad me ha traído aquí; he bajado, he creído una porción de voces que iba á ser llevado por el viento ó que la cuerda se rompía á fuerza de restre-

garse contra el acantilado. Así es que, al verme en puerta de salvación, me ha dado tal alegría, que he olvidado la contraseña.»

«¡Viente del diablo! ten cuidado otra vez. Las órdenes del capitán son terminantes: al que no dé la contraseña, un tiro de arcabuz, y he faltado á mi deber no haciendo fuego sobre ti.»

«Has hecho bien, Cabeza de Lobo, porque hubieras perdido un amigo.»

Cabeza de Lobo mascullo dos ó tres palabras que su interlocutor pudo tomar, según su humor, por conformidad ó por sofion.

«Y el jefe?» preguntó.

«No le he visto.»

«Y á Camaleón?»

«Tampoco.»

«¿A nadie?»

«Comol pinguna noticia?»

«Ninguna.»

«¡Cuerpo de Satanás! ¡Qué quiere decir esto? ¡Habrá tenido mal éxito?»

«Si no hubiera salido bien de su empeño, y le hubieran ahorcado, es seguro que alguien hubiera venido á participármelo; y te repito que no he visto á nadie.»

«Sin embargo, dijo que no trasecurría la noche sin que estuviera de vuelta.»

«Pero no contaba con la tempestad.»

«¡La tempestad!...» exclamó Cabeza de Lobo. «Y qué puede importarle esa niña de Flor de Manzano? Si no ha venido, será porque algún grave acontecimiento se lo impidió. ¡Cuerpo de Satanás! ¡Quién sabe si los hampones habrán intervenido? ¡Qué va á decir el amo?»

«¡El amo!» repitió Flor de Manzano estremeciéndose. «¿Acaso está aun espantado?»

«Si, y aun te aconsejo que, por bien de tus huesos y de tu piel, vayas á verle sin más tardanza. ¡Viente del diablo! ¡valiente humor tiene el viejo!»

«Pues allí me largo», respondió Flor de Manzano, separándose bruscamente de su compañero y penetrando en la galería.

Mas apenas habían dado tres pasos, cuando Cabeza de Lobo le llamó con viveza.

«Oye, le dijo, mientras que hacías centinela, no has visto nada en los Acantilados?»

Flor de Manzano se detuvo y desandó su camino.

«Nada», respondió. «No he visto más que el resplandor de los relámpagos, y nada he oído más que el ruido de los truenos.»

«Y en el mar?»

«Tampoco.»

«¡Es extraño!» dijo Cabeza de Lobo co-

mo reflexionando, y añadió:—¡Vaya, me habré equivocado!

«¡Equivocado! ¿Cómo así?» preguntó Flor de Manzano.

«Si me pareció haber visto una b. rea.»

«¿En el mar?»

«Si.»

«¿Con ese tiempo del infierno?»

«Si.»

«Pero ¿al largo?»

«No; al pie mismo de la roca.»

«¿Hace mucho?»

«No; algunos segundos antes de que tú bajaras.»

«Pero...» dijo Flor de Manzano reflexionando á su voz, «¿está seguro de eso?»

«No; he creído ver; pero con esta pizca noche, no se puede ver nada con claridad. Me habré equivocado. Además, si tampoco has visto nada, y no puede suponerse que ninguna barca llegue hasta aquí sin zozobrar veinte veces con este mar tan furioso, cuando en tiempo de bonanza ninguno bote puede acercarse tanto. Decididamente me he equivocado. ¡Ea, vote á tus asuntos!»

Flor de Manzano no se movió.

«Es extraño», dijo.

«¿Qué es el momento en que yo bajaba, y cuando tú creías ver una barca al pié del acantilado, á mí me ha parecido ver en la cresta una sombra, cuya forma no he podido distinguir claramente.»

«¿Una sombra? ¿Sería el capitán?»

«Y a estabas aquí si hubiera sido él.»

«Entonces sería Camaleón, Richard, Bernardo, en fin, alguno de los nuestros.»

«Hubieran hecho la señal si no querían bajar.»

«¿Entonces?»

«Entonces, Cabeza de Lobo, es que yo, como tú, he sido juguete de una ilusión.»

«Es probable», dijo el compañero de Flor de Manzano. «Por el momento voy á continuar prestando atención. Pero date prisa, y vote á ver al amo.»

Flor de Manzano hizo una señal de asentimiento y se alejó rápido.

La galería por donde caminaba se estrechaba cada vez y parecía penetrar directamente en el interior del acantilado.

El plano de aquella galería estaba excesivamente inclinado.

Flor de Manzano la recorrió en breve tiempo y llegó á una abertura practicada en su extremo. Aquella abertura era tan estrecha, que un hombre algo grueso con trabajo podría pasar á través de ella.

Flor de Manzano se entreció cuanto pudo, y desapareció muy luego en su interior.

